



ELECTRONOVA S.A.

SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
OBRAS ELECTRICAS Y TELEFONICAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRONOVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Agosto del año dos mil quince (2015), siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en Guayaquil en la Calles Carchi 3810 y El Oro, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía ELECTRONOVA S.A. quienes son el Ing. Auro Miguel Pardo Jaramillo, propietario del 80.00% del capital accionario con 640 acciones Ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 640.00 (SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 640 votos, el Sr. Rodrigo Iván Pardo Mosquera, propietario del 10% del capital accionario con 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 80,00 (OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 80 votos y el Sr. Miguel Andrés Pardo Mosquera, propietario del 10% del capital accionario con 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 80,00 (OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 80 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente asunto como el orden del día:

1. Conocer y aprobar los cambios que se presentarán en el Balance Rectificadorio del año 2003 en atención a lo comunicado por la Superintendencia de Compañías.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Sr. Ing. Auro Miguel Pardo Jaramillo y actúa como secretaria Señorita Elena Fernanda López Villacís, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar a revisar y aprobar los cambios a realizar en el Balance Rectificadorio que corresponde al año 2003, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

No habiendo otro punto que atrapar, el Presidente declara concluida la Junta a las 11:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

CARCHI #3810 Y EL ORO – TELEFAX: 3870389

EMAIL: electronova@cablemodem.com.ec

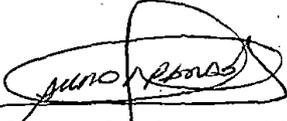


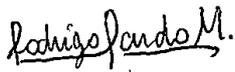
ELECTRONOVA S.A.

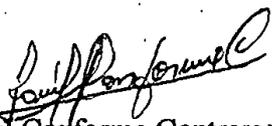
SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
OBRAS ELECTRICAS Y TELEFONICAS

No habiendo otro punto que atrapar, el Presidente declara concluida la Junta a las 11:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la compañía – Guayaquil, 12 de Agosto de 2015.


Sr. Miguel Pardo Jaramillo
Presidente
Accionista


Sr. Rodrigo Pardo Mosquera
Accionista


Sr. Raúl Conforme Contreras
Gerente


Sr. Miguel Pardo Mosquera
Accionista


Elena Lopez Villacís
SECRETARIA AD-HOC.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/SEP/2015 14:53:00

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 36021 - 0
RAUL CONFORME -

Expediente: 113991

RUC: 0992330074001

Razón social:

ELECTRONOVA S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE DOCUMENTOS REFERENTE A
BALANCE DEL AÑO 2003

Buena

Revise el estado de su tramite por INTERNET 122
Digitando No. de trámite, año y verificador =